## Carrerrote Extraction Extraction of the control of

## FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017 Versión: 01

Actualización: --/--/----

Página 1 de 2

		PAGA	RE No.	
Yo/nosotros: 1 Sandra Lucia	large chan	Y	-	identifica
do(s) como aparece al pie de mi (nuestr	as) firma(s) declaramos: <b>I</b>	PRIMERO: que somos	deudores incondiciona	
CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTIT	UTO NACIONAL DE DEI	MENCIAS EMANUEL	S.A.S., y/o EMMANU	JEL INSTITUTO DE
REHABILITACION Y HABILITACION	ON INFANTIL S.A.S	en adelante simpleme	ente el acreedor, p	or la cantidad de: Por
capital:		******		Por
intereses de plazo:				Por
intereses de mora: a la máxima autor	zada por las autoridades	monetarias:		
otros gastos: obligamos a pagar dicha suma de diner	a al agrandar an aug afiai	on de Branté D.C. on	In Company 22 no. 142	Nos
al tenedor de este pagare, el día				
partir de esta fecha, sobre las obliga				
por las autoridades monetarias. TERCE				
gastos y costos que por dicha cobranza				
de la fecha de la respectiva demanda ju intereses a la máxima tasa fijada para la				
prejudicial, se establecen en un 20% s				
impuestos que causen este pagaré, que				
llenado por CONSORCIO CLINICA E	MMNAUEL y/o al INST	FITUTO NACIONAL I	DE DEMENCIAS EM	ANUEL S.A.S., y/o
EMMANUEL INSTITUTO DE REHABI				
en documento a parte hemos impartido comercio.	para tal efecto, de confo	rmidad con lo dispuest	o en el articulo 622, ir	nciso 2 del codigo de
Firma(s)? Sandra lopez.	y/o			Este
pagaré será llenado por el acre	edor, de conformidad	de la carta de	instrucciones, que	se suscribe hoy
CAPTA DE INSTE	RUCCIONES PARA LLEN	AD DAGADE CON EST	PACTOS EN BLANCO	
	OCCIONES PARA LLLIN	AR FAGARE CON ESP	ACIOS EN BLANCO	
Bogotá,D.C.,yo,				y/o
Nosotros,identificado(s) como aparece al pie de	nugetrae firmae autorizan	nos a CONSORCIO CI	INICA EMMNAUEL	y/o al INSTITUTO
NACIONAL DE DEMENCIAS EMAN				
INFANTIL S.A.S para llenar los espacio	os en blanco del pagare dis	stinguido con el No		que en la fecha
hemos suscrito a favor de CLINICA E				
S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO	<b>DE REHABILITACION Y</b>	HABILITACION IN	FANTIL S.A.S conform	ne con las siguientes
instrucciones: 1.El valor del capital será la suma total q	uja par basnitalización, ca	noulta nuiovitavia u kaom	ital día comulaise avect	adas nor las mádisas
adscritos a la institución, medicament				
moderadores y demás gastos que se h				
y/o al INSTITUTO NACIONAL DE D				
HABILITACION INFANTILS.A.S;				
quien ingreso con fecha				
			,	
1. Intereses de plazo:				
2. Intereses de mora a la máxima tasa	permitida por las autorida		iudicial on case de que	a hava lugar a ollo. El
2. Intereses de mora a la máxima tasa Así mismo me (nos) obligo (obligamos)	permitida por las autorida a pagar los gastos de las c	cobranzas prejudicial y		
<ol> <li>Intereses de mora a la máxima tasa Así mismo me (nos) obligo (obligamos) pagare será llenado de acuerdo con es</li> </ol>	permitida por las autorida a pagar los gastos de las c stas instrucciones, si al m	cobranzas prejudicial y j nomento de la salida d	el paciente ya nombr	
<ol> <li>Intereses de mora a la máxima tasa Así mismo me (nos) obligo (obligamos) pagare será llenado de acuerdo con el cancelada en su totalidad, o por el saldo</li> </ol>	permitida por las autorida a pagar los gastos de las c stas instrucciones, si al m o en caso de que se haya h	cobranzas prejudicial y j nomento de la salida d necho abono a tal cuen	el paciente ya nombr ta.	ado la cuenta no es
<ol> <li>Intereses de mora a la máxima tasa Así mismo me (nos) obligo (obligamos) pagare será llenado de acuerdo con es cancelada en su totalidad, o por el saldo Firma paciente:</li> </ol>	permitida por las autorida a pagar los gastos de las c stas instrucciones, si al m o en caso de que se haya h	cobranzas prejudicial y jonento de la salida de la salida de la salida de la cuen la c	el paciente ya nombr ta.	ado la cuenta no es
2. Intereses de mora a la máxima tasa Así mismo me (nos) obligo (obligamos) pagare será llenado de acuerdo con e cancelada en su totalidad, o por el saldo Firma paciente:	permitida por las autorida a pagar los gastos de las c stas instrucciones, si al m o en caso de que se haya h de	cobranzas prejudicial y j nomento de la salida d necho abono a tal cuen	el paciente ya nombr ta.	ado la cuenta no es
<ol> <li>Intereses de mora a la máxima tasa Así mismo me (nos) obligo (obligamos) pagare será llenado de acuerdo con es cancelada en su totalidad, o por el saldo Firma paciente:</li> </ol>	permitida por las autorida a pagar los gastos de las c stas instrucciones, si al m o en caso de que se haya h de	cobranzas prejudicial y j nomento de la salida d necho abono a tal cuen Nombre del paciente:	el paciente ya nombr ta.	ado la cuenta no es



FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPI	TALIZADOS
-------------------------------------	-----------

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017	Versión: 01
011g/11d/1 23/00/2017	Version. 01

Actualización: --/--/----

Página 2 de 2

## AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:
Nombres: Sandra lucia lopez Chaly
Cedula de ciudadanía: 1.110569316
Estado Civil: <u>casada.</u>
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente:
Empresa empleadora:
Dirección: <u>vereda pastales, casa 1. Via cañon del combeima</u>
Teléfono(s): 2118606585
Trabajador independiente (profesión u oficio): <u>hoら</u> なr
Dirección: vere da partales
Telefono(s): 311 860 6585.

Declaro que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:

- A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito.
- B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa.
- C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la **SUPERFINANCIERA** o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales.
- D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula.
- E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.

La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.

La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas.

Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo sus alcances y sus implicaciones.

Nombres	Sandra	lucia	lopez	Chaux		
C.C.:	1.1105693	16.	•			
	Sandra Li					
	-	3				